

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES H. N° **0459/25** SALTA, **25 ABR 2025**

EXPTE. N°132/2025- HUM-UNSa.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el estudiante **CRISTHOFFER ISMAEL SAIN, DNI N° 41476321**, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la misma carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Alumnos informa sobre la situación curricular del estudiante;

Que la solicitud se ajusta a lo establecido en la Resolución CS N° 128/21, Reglamento de Aprobación de asignaturas por equivalencias;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Educación aconseja otorgar reconocimiento de la asignatura "Idioma Moderno: Portugués" como materia Optativa;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° --/25, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 22-04-2025)

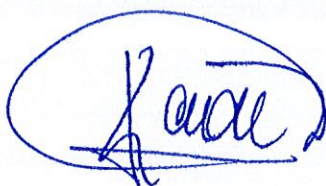
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - OTORGAR Reconocimiento Total de materia al estudiante **CRISTHOFFER ISMAEL SAIN, DNI N° 41476321**, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, por asignatura aprobada en la misma carrera, de acuerdo al siguiente detalle:

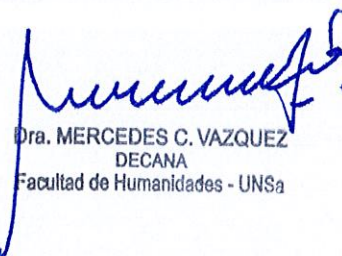
UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PLAN 2000	Nota	Fecha	Libro	Folio	Acta
OPTATIVA: IDIOMA MODERNO: PORTUGUES	IDIOMA MODERNO: PORTUGUES	8 (ocho)	20/12/2023	46	1	HUM24- 000000225

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE al interesado, Escuela de Educación, Dirección de Alumnos y publíquese en Boletín Oficial.



Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa